

EDITORIAL

N.º 2 (2006)

La amplia y variada temática jurídico-política de los artículos que conforman este segundo número de la revista IDP ilustra perfectamente los objetivos para los cuales fue creada y que poníamos de manifiesto en la presentación del primer número: analizar con rigor los cambios que las tecnologías de la información y la comunicación y sus usos -y, en particular Internet- están imponiendo en los ámbitos del derecho y de la política -de hacer derecho y de hacer política: en definitiva de hacer sociedad-, así como analizar las transformaciones que estos nuevos medios y usos implican.

En paralelo a la puesta en marcha de esta publicación, la UOC, desde los Estudios de Derecho y Ciencia Política, impulsa un Congreso anual que, bajo el mismo nombre de Internet, Derecho y Política, convoca anualmente a los especialistas que realizan trabajo de investigación, análisis y reflexión en torno a estos ámbitos, ya sea desde una perspectiva estrictamente jurídica como politológica o sociológica. El monográfico de este segundo número de IDP recoge precisamente un amplio abanico del conjunto de contribuciones que se hicieron en la primera edición de este Congreso, con temáticas relativas a administración electrónica, democracia electrónica, protección de los consumidores en Internet, intercambio de datos entre administraciones públicas o la seguridad en Internet. La sección de artículos incluye un estudio sobre la responsabilidad de los proveedores de Internet por las infracciones de propiedad intelectual, otro sobre las aplicaciones de Internet en la administración tributaria y una muy oportuna presentación del régimen técnico y jurídico del nuevo nombre de dominio .CAT, que fue aprobado por el consejo del ICANN el día 15 de septiembre del 2005 y que quiere servir como punto de encuentro en la red de toda la comunidad lingüística y cultural catalana.

En el mundo de las publicaciones periódicas, ya sean científicas como de divulgación -y a diferencia de lo que pasa con otros ámbitos de la vida- lo importante no es nunca dar el primer paso, es decir, publicar el primer número; la prueba de fuego de la consistencia del proyecto acostumbra a ser, más bien, llegar a publicar el segundo número. IDP alcanza hoy este hito. Esperamos que la excelente acogida obtenida por el primer número -algo que desde aquí queremos agradecer a todos nuestros lectores y en especial a aquellos que nos han hecho llegar sus opiniones y comentarios- continúe con esta nueva entrega. El reto y el compromiso del equipo editorial continúa siendo mantener y mejorar el nivel de rigor, interés y pertinencia de los temas tratados, contribuyendo de esta manera a un mejor conocimiento de los fenómenos que, desde los vectores del derecho y la política, inciden en la nueva sociedad-red.

Pere Fabra

Director